

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 78

COMISION DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 6 de abril de 2004

Término del artículo 113: 19 de abril de 2004

SUMARIO: **Amenazas** al señor Ricardo Montacuto, secretario de redacción del diario “Los Andes” de la provincia de Mendoza, por parte de un funcionario nacional. Expresión de preocupación.

1. **Alchouron y otros.** (543-D.-2004.)
2. **Amstutz.** (665-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Alchouron y otros señores diputados y el del señor diputado Amstutz, por los que se expresa preocupación por las amenazas recibidas por el secretario de redacción del diario “Los Andes” de la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación por las versiones periodísticas que indican que el secretario general de redacción del diario “Los Andes” de la provincia de Mendoza, señor Ricardo Montacuto, habría recibido amenazas a su persona por parte de un funcionario nacional, durante el acto vendimial realizado en esa provincia, el día 5 de marzo de 2004, hecho que configurarían un atentado a la libertad de expresión.

Sala de la comisión, 25 de marzo de 2004.

*Guillermo Amstutz. – Inés Pérez Suárez. –
Gabriel J. Llano. – José M. Cantos. –*

*Alicia E. Tate. – Oscar J. Di Landro. –
Dante Elizondo. – Oscar F. González. –
Margarita O. Jarque. – Federico
Pinedo. – Diego H. Sartori. – Patricia
C. Walsh. – Andrés Zottos.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión, al considerar los proyectos de declaración de los señores diputados Alchouron y otros señores diputados y el del señor diputado Amstutz, ha decidido unificarlos en un único dictamen. Asimismo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan a cada uno de ellos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Guillermo Amstutz.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

En los últimos días el país ha sido testigo de reiteradas agresiones a periodistas y medios de comunicación, en algunos casos con inusitada violencia. Estos hechos merecen nuestro más enérgico repudio.

El pasado viernes, el periodista Ricardo Montacuto, secretario general de redacción del diario “Los Andes” de Mendoza, fue insultado y amenazado por el actual funcionario a cargo de la Superintendencia de AFJP, lo que desencadenó que se radicara una denuncia por amenazas en su contra.

Asimismo, en la provincia de Tierra del Fuego la prensa local ha sido víctima de episodios de máxi-

ma violencia durante el fin de semana pasado. A los diferentes hechos ocurridos en los últimos diez días, que conmocionaron a la población, se sumó el repudiable incendio de la redacción del “Diario del Fin de Mundo”.

La recurrencia de esta clase de agresiones a la prensa nos obliga a condenarlos y a tomar una fuerte postura en contra de cualquier acto que atente contra la libertad de expresión en nuestro país.

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Guillermo E. Alchouron. – Juan C. Bonacorsi. – Roberto I. Lix Klett. – Gabriel J. Llano. – Encarnación Lozano. – Nélide M. Mansur. – Alberto A. Natale.

2

Señor presidente:

De acuerdo a versiones periodísticas, el día viernes 5 de marzo de 2004, el señor Juan Horacio González Gaviola, habría increpado al secretario general de la redacción del diario “Los Andes” de la provincia de Mendoza, durante una recepción realizada en el Hotel Hyatt de dicha provincia, con motivo de los festejos vendimiales.

Los medios gráficos de la provincia fundamentan esta increpancia en recriminaciones al doctor González Gaviola, publicadas por el periodista, relacionadas con contrataciones de asesores y uso de viáticos cuando el funcionario era titular del PAMI.

De acuerdo a las fuentes periodísticas la denuncia del caso fue asentada en la madrugada del sábado en la comisaría 3ª de la ciudad de Mendoza.

Ante estas circunstancias no se puede dejar de expresar preocupación, a la espera de que las autoridades competentes determinen las responsabilidades del caso.

Por otra parte cabe destacar que la preocupación por los hechos descriptos no sólo radica en la intimidación en sí mismo, sino que este tipo de amena-

zas atentan claramente contra la libertad de expresión y los derechos de informar y ser informados, que se encuentran garantizados en nuestra Constitución Nacional y sobre los que se asienta todo sistema democrático.

Por lo expresado en el presente proyecto solicitamos al señor presidente la aprobación del mismo.

Guillermo Amstutz.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su repudio por las agresiones dirigidas a la prensa acaecidas en los últimos días. Asimismo exhortar al respeto por la diversidad de opiniones y la libertad de expresión como pilares fundamentales para el buen desempeño de nuestro sistema democrático de gobierno.

Guillermo E. Alchouron. – Juan C. Bonacorsi. – Roberto I. Lix Klett. – Gabriel J. Llano. – Encarnación Lozano. – Nélide M. Mansur. – Alberto A. Natale.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación por las versiones periodísticas que indican que el secretario general de redacción del diario “Los Andes” de la provincia de Mendoza, señor Ricardo Montacuto, habría recibido amenazas a su persona por parte de un funcionario nacional, durante el acto vendimial realizado en esa provincia, hecho que configuraría un atentado a la libertad de expresión.

Guillermo Amstutz.